

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-010/2025, SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE MEMBRANA PREFABRICADA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.
ACTA SEGUNDA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 03 de abril del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de la Unidad Requiriente, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en ésta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de "Presentación de Propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas" correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia, continuando con la lista de asistencia de los participantes que completaron su proceso de inscripción conforme lo establecido en la convocatoria:

- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SALINAS CISA, S.A. DE C.V.
- EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.
- ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA NINE, S.A. DE C.V.
- MALTREX, S.A. DE C.V.

En este acto se hace constar que la persona moral CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SALINAS CISA, S.A. DE C.V. no asistió al presente evento, por lo que se le descalifica de la presente Licitación al participante, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso c) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o**

varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en fecha y hora señaladas en el punto 17 de la presente Convocatoria, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases."

Acto continuó LA UNIDAD CONVOCANTE recibe los sobres que contiene las propuestas técnicas, así como los que contienen las propuestas económicas, de las personas morales EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V., ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA NINE, S.A. DE C.V. Y MALTREX, S.A. DE C.V. procediendo a la apertura únicamente de los sobres respectivos a las propuestas técnicas para su revisión cuantitativa, previo análisis de las Bases de esta Licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Se hace constar en este acto que las personas morales EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V., ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA NINE, S.A. DE C.V. Y MALTREX, S.A. DE C.V., cumplieron de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente Licitación, dichas propuestas y documentales quedaron en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

En este acto queda asentado que en cuanto a la propuesta presentada por la empresa COMERCIALIZADORA NINE, S.A. DE C.V., su propuesta queda condicionada a la presentación del documento vigente generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo a mas tardar a la fecha y hora del fallo definitivo y adjudicación.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas, quedarán en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE en sobres cerrados, los cuales se circulan para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

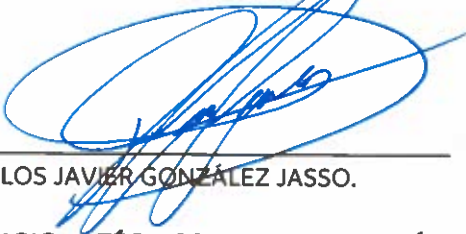
Enseguida se informa a los participantes que el resultado obtenido de la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas presentadas se dará a conocer en el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica que tendrá lugar a las 11:00 horas del día 04 de abril del 2025, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.2. de las bases de la presente Licitación, así como por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA (CON VOZ Y VOTO)


LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

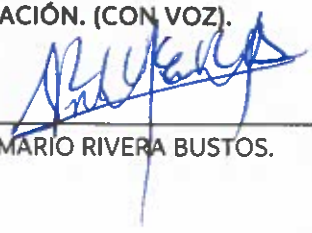
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).


LIC. DENISSE ARRAMBI DE MORALES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

**UNIDAD REQUIRENTE.
JEFE DE PROYECTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).**


LIC. ANGEL MARIO RIVERA BUSTOS.

LISTA DE ASISTENTES

- 1. EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.
ING. GABRIEL JADRA GARZA.**
- 2. ALFERCAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
ARQ. FEDERICO GONZÁLEZ ALFARO.**



Página 3 de 4



3. COMERCIALIZADORA NINE, S.A. DE C.V.
ARQ. MARCELO VAZQUEZ Y STRINGEL.
4. MALTREX, S.A. DE C.V.
DAVID MALDONADO MARTÍNEZ.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-010/2025, relativa a el servicio de impermeabilización de membrana prefabricada, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración.

